



DEVOLUCION DE DINERO POR PAGO PERMISO DE CIRCULACION VEHICULAR.

DECRETO N° 2172

Chillán Viejo, 23 JUN 2017

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios. Las Instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre estatuto Administrativo, para funcionarios municipales, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, el Decreto N° 4141 de fecha 16.12.2016 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

Carta de solicitud ingresada por oficina de parte folio N° 222561 de fecha 05 de mayo 2017.

El permisos de circulación de la PPU DWHP69-9, orden de ingreso municipal N° 818152 de fecha 28/03/2017, correspondiente al pago total PCV período 2017 de la ilustre municipalidad de Chillán Viejo por un monto de \$268.815.-

La factura N° 1068994 de BRUNO FRITSCH en que indica que el vehículo tipo Furgón marca PEUGEOT, N° motor 10TRJ10506680, modelo BOXER L3H3 2.2 HDI 3 ASIENTOS Y 5 PUERTAS FULL; descartando absolutamente que sea "BOXER ESCOLAR L3H3 HDI" con el cuál fue tasado y originando monto cancelado.

Que el avalúo fiscal del vehículo indicado anteriormente es de \$9.350.000.- cuyo monto a pagar por concepto de permiso de circulación corresponde a \$197.288.-

Que el valor cobrado fue de \$268.815.- correspondiendo al modelo "BOXER ESCOLAR L3H3 HDI PACK AA" cuya tasación fiscal es de \$11.690.000.-

Que habiendo comprobado el error en tasación fiscal es dable rembolsar la diferencia cobrada de más por el monto de \$71.527.-

Que ha sido subsanado la tasación fiscal del vehículo Placa Patente Única DWHP69-9 para efecto de cobros futuros.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la devolución por el monto de \$ 71.527.- a JOSE LUIS CONTRERAS SANDOVAL, cedula de identidad [REDACTED]

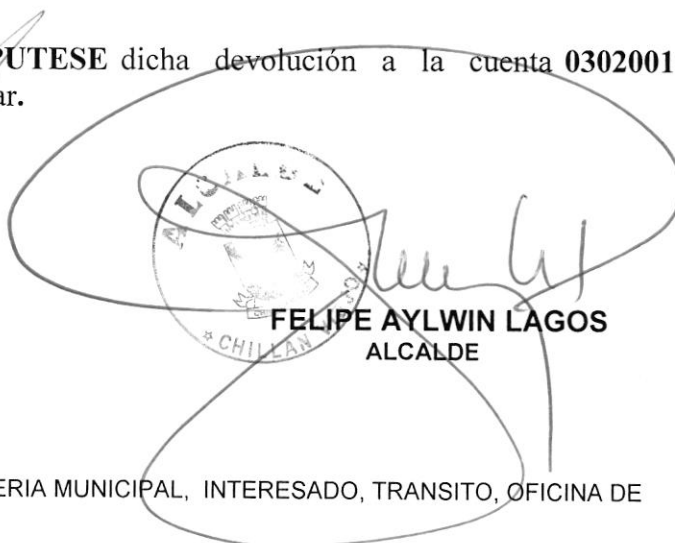
2.- **CORRIJASE** el modelo en el sistema computacional de permisos de circulación.

3.- **IMPUTESE** dicha devolución a la cuenta 0302001001 y 0302001002, permisos de circulación vehicular.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/JOE/JRLLP/jplp.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL, CONTROL, DAF, TESORERIA MUNICIPAL, INTERESADO, TRANSITO, OFICINA DE PARTES.